

Acuerdo de 15 de junio, separando de la Gobernacion de policia del Departamento de Leon al que la ejercia; i nombrando otro en su lugar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Sepárase por justas causas, de la Gobernacion de policia i Comandancia del resguardo del Departamento de Leon, al señor Coronel don Eduardo Gonzalez.

2º Nómbrase Gobernador de policia i Comandante del resguardo del Departamento de Leon, con el sueldo de lei, al señor don Pascacio Bermudes.

3º El señor Prefecto dará posesion al nombrado, i dirigirá los avisos de lei à las oficinas respectivas.

Comuníquese—Managua, junio 15 de 1867—Guzman.

